

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

Bogotá D.C., 22 OCT 2024

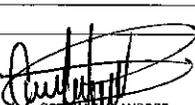
**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
PN CESAP MIC 147 2024**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros, identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata el presente proceso, que cumplan con todos los requisitos que se exigen en estas condiciones de participación y además, estén interesados en la presentación de ofertas para participar en el proceso de **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.”**

Las condiciones de participación son las siguientes:

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN														
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA														
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS														
VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CON BASE EN EL ESTUDIO DE MERCADO	<p>El presupuesto para la presente contratación es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) M/Cte.</p> <p>El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegare a causar, en tal evento EL OFERENTE se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.</p> <p>El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley. Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p> <p>Respaldo presupuestal: El proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 55 2400000685 del 15 de octubre 2024, expedido por la jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CÓDIGO PRESUPUESTAL</th> <th>RECURSO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">20452</td> <td align="center">16</td> <td align="right">\$30.000.000</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">VALOR TOTAL</td> <td align="right">\$30.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR	1	20452	16	\$30.000.000	VALOR TOTAL			\$30.000.000		
ITEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR												
1	20452	16	\$30.000.000												
VALOR TOTAL			\$30.000.000												
RUBRO PLAN DE COMPRAS	Rubro 20452 – Valor del rubro: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) M/CTE.														
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se les realizará mantenimiento a los equipos de refrigeración en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros ubicado en la Diagonal 44 # 68B – 30 y en los puntos de servicio (CEREL, DIPON, DIEPO) en Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.														

 Elaboró: OPS JUAN SEBASTIAN VARGAS Cargo Profesional Contratos	 Revisó: OPS ADRIANA PAOLA PUENTES Cargo Líder Grupo Contratos	 Revisó: PRESIL MARTHA ASCENETH MILENA RODRIGUEZ ROA Cargo Asesora Jurídico	 Revisó: OPS CARLOS ANDRES ANGEL Cargo Líder Grupo Financiero	 Revisó: OPS CARLOS ANDRES CAMILO BENAVIDES PEDRAZA Cargo Jefe Área Administrativa
--	---	--	--	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE	La contratación se realizará con una persona natural o jurídica cuya actividad económica principal tenga relación directa con el objeto de este documento previo, el cual debe contar con la capacidad de proveerlos; igualmente, podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	La adjudicación del proceso se efectuará por el valor total del presupuesto.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Jefe Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.
FORMA DE PAGO	<p>El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pagará al CONTRATISTA en forma parcial de acuerdo con la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la totalidad de los documentos relacionados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Factura de venta electrónica según lo establecido en el Decreto 358 del 2020, estatuto tributario y demás normatividad que la reglamente. Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el contratista, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, o del representante legal, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de esta; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos; en los dos casos se deberá anexar copia de la planilla de aportes a seguridad social pagada dentro de los términos establecidos sin sanciones y/o pagos adicionales por mora; la información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. Entrega de notas débito o crédito a que haya lugar si aplica. Informe ejecutivo donde se relacionen las actividades realizadas mensualmente cumpliendo con todas las especificaciones técnicas. Recibido a satisfacción por parte del supervisor <p>NOTA 1: Si al momento de la radicación al supervisor no se cuenta con la totalidad de los documentos, no se dará trámite a la misma hasta completarlos y el tiempo para proceso de pago iniciará a transcurrir desde ese momento.</p> <p>NOTA 2: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se generen intereses moratorios.</p> <p>NOTA 3: EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. Cualquier tipo de impuesto y costos indirectos, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.</p> <p>NOTA 4: Este pago podrá ser modificado previo el cumplimiento de los requisitos de Ley y con autorización del Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p> <p>NOTA 5: Aunque se encuentre entregado el informe ejecutivo al supervisor del contrato, no implica la aprobación definitiva por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, respecto del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil, sea ésta contractual o extracontractual.</p> <p>NOTA 6: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso en que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos informes al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA	MÍNIMA CUANTÍA; Son aplicables los principios de la Constitución Política, Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, Numeral 9, Por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN	La escogencia del oferente se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuyo valor no supera los cien (100) SMLMV e inferior a mil (1.000) SMLMV. Conforme lo anterior, la Entidad aceptará la oferta del oferente que haya cumplido con los requisitos de las condiciones de participación y que haya ofrecido el menor valor.
-------------------------------	---

CONSULTA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El complemento de las condiciones de participación del presente proceso de selección se publicará en la página WEB del Centro Social de Agentes y Patrulleros, www.cesap.gov.co, con el fin que todos los interesados en el presente proceso de selección puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

CORREO ELECTRÓNICO: cesap.gruco@policia.gov.co**2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO**

PUBLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	22 de octubre de 2024
OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Plazo para la presentación de las observaciones: desde el 22 de octubre de 2024 al 23 de octubre 2024 (hasta las 4:00 pm) al Correo electrónico: cesap.gruco@policia.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	24 de octubre 2024
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	<p><u>Plazo para presentación de las ofertas:</u></p> <p>30 de octubre de 2024 Hora: Hasta las 10:00 horas Lugar: Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional – Piso 2 Grupo Contratos.</p> <p>NOTA: La oferta y todos los documentos que la compongan deberán ser entregados en el Grupo de Contratos y no deben ser radicados y/o entregados en la ventanilla única de radicación o correspondencia del CESAP.</p>
PUBLICACIÓN DEL ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	30 de octubre de 2024
PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR	El Centro Social de Agentes y Patrulleros realizará la verificación y evaluación de la (s) oferta (s) dentro de los dos (02) días hábiles siguientes contado a partir de la fecha de recibido de las ofertas. 01 de noviembre de 2024.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	Durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo: 05 de noviembre 2024 (Hasta las 4:00 PM)

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS FINAL	A los dos (02) días hábiles a la fecha de traslado de subsanación del informe resultados de evaluación de las propuestas: 07 de noviembre de 2024.
ACTA DE ADJUDICACIÓN	Día siguiente del vencimiento de la publicación del consolidado de verificación y evaluación de ofertas final: 08 de noviembre de 2024
ELABORACIÓN CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Acta de Adjudicación.

3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

En sobre sellado: En un (01) original, que contendrán todos los documentos que conforman la oferta contenida, la cual debe estar debidamente legajada y foliada de adelante hacia atrás en la parte superior derecha, en su totalidad.

Una vez presentada la oferta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias, por tanto, no se aceptarán ofertas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Se entenderá que en el valor señalado en **la oferta** están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

El oferente no deberá anotar centavos. Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlo al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, aproximará al entero inferior. (**Nota:** Para evitar inconvenientes de decimales, se sugiere aplicar en Excel la fórmula de "REDONDEAR").

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su oferta económica la totalidad de las condiciones exigidas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional podrá realizar modificaciones a las condiciones de participación para la presentación de la oferta de manera oficiosa, o a solicitud de los interesados, cuando se considere necesario o conveniente para el adecuado desarrollo del proceso. De ser necesaria la modificación de las condiciones de participación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros con una antelación no inferior a un (01) día hábil a la fecha prevista para la presentación de las ofertas y solo podrán ser comunicadas en horarios y días hábiles.

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de estas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.



1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1.2.1. Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

1.2.2. Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

1.3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la ley 789 de 2002, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal(registrado en cámara de comercio), si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.4. COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

1.5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

1.6. COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

1.7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.

1.8. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal, con expedición no superior a 30 días.

1.9. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal, con expedición no superior a 30 días.

1.10 VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES,

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, consultará el certificado de antecedentes judiciales, de las personas naturales, los representantes legales o apoderados de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta, con expedición no superior a 30 días.

La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.

1.11. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal o apoderado de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta, con expedición no superior a 30 días.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

1.12. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.

1.13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

a) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Las condiciones técnicas específicas y adicionales se encuentran establecidas en el ANEXO N° 2 de las condiciones de participación.

Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta las siguientes **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Se advierte que solo se evaluarán CERTIFICADOS o ACTAS DE LIQUIDACIÓN que contengan la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad Contratante
2. Dirección
3. Teléfono
4. Nombre del Oferente
5. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
6. Número del contrato (si tiene)
7. Objeto del contrato
8. Valor del contrato
9. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
10. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
11. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
12. Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

Las certificaciones aportadas deberán ser de tres (03) años anteriores de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

- Cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales.

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

El oferente deberá cumplir el 100% de las especificaciones técnicas mínimas y adicionales establecidas en el Anexo No. 2, para lo cual debe diligenciar, suscribir y entregar junto con la oferta el dicho anexo, además deberá diligenciar, suscribir y presentar junto con la oferta los Anexos correspondientes.

Serán verificadas como habilitada o rechazada, para tal fin deberá suscribir y entregar sin ser modificados dichos anexos, manifestando el expreso ofrecimiento de la totalidad de los requerimientos y condiciones allí contenidas.

En consecuencia, si incurriera en alguna de las causales mencionadas en el inciso anterior, el comité técnico se abstiene de continuar evaluando la respectiva oferta o propuesta. Tampoco se seguirá evaluando y se declarará como INHABILITADA TÉCNICAMENTE cuando el proponente obtenga en cualquiera de las variables de calificación técnica un NO CUMPLE, correspondiente a la evaluación final.

A su vez, deberá adjuntar la documentación anteriormente mencionada en este numeral.

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN.

OFERTA ECONÓMICA

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el proceso a la oferta con el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará, por parte del ordenador del gasto, mediante aceptación de la oferta, al oferente que presente el menor valor y que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública. El presente proceso de selección se adjudicará por el valor total de la oferta económica adjudicataria, de conformidad con los requerimientos establecidos.

RESUMEN DE LA EVALUACION			
ITEM	ASPECTO	INDICADOR	CALIFICACION
1	EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO	MENOR VALOR	SELECCIONADO PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
2	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	HABILITADO
3	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	HABILITADO

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus ofertas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas (oferta económica) presentadas, oportunamente, en el respectivo proceso.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, esta debe ser debidamente diligenciada de forma completa y anexada en la propuesta en tal caso de no cumplir esto se rechazará y no será tenida en cuenta.



EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, revisará las ofertas económicas verificando que se encuentre dentro del rango del valor estimado en los documentos previos y del presupuesto asignado para el contrato.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará la revisión aritmética de la oferta económica de menor valor, para efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación. Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, para los cuales incurra el oferente en relación con la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el oferente seleccionado deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

El precio es el factor de selección del proponente, es decir, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el Proceso a la oferta económica con menor valor, siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación, por lo cual deberá diligenciar el anexo No 3 "PROPUESTA ECONÓMICA", por escrito y debidamente firmado por el representante legal.

Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de la información solicitada, no podrá presentar casillas en blanco ni modificar la información existente.

Para el diligenciamiento del anexo propuesta económica, se debe tener en cuenta:

- Nota 1: Es responsabilidad del proponente verificar, en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del proceso.
- Nota 2 La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica, si a ello hubiere lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.
- Nota 3: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos, aproximándolos si aplica al peso por encima o por debajo siguiendo la regla general de aproximación, por lo que el resultado deberá ser exacto sin diferencias por ajustes y aproximaciones.
- Nota 4: El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser menor o igual a cero (\$) pesos, ni podrá ser superior al 100% del valor techo establecido para cada ítem.
- Nota 5: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente, cuando aplique. Para el caso de los bienes o servicios excluidos y no gravados deberá especificarse en la matriz "NO APLICA".
- Nota 6: El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en el blanco o con valor (0), o modificar el formato, en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.
- Nota 7: Si revisadas las ofertas se establece que la ganadora de conformidad con la información establecida en los estudios previos el Centro Social de Agentes y Patrullero de la Policía Nacional, es artificialmente baja, el comité evaluador requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan el menor valor, señalándose para ello un término perentorio; el cual, será indicado por el evaluador que lo requiera y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal como se describe en el presente documento, toda vez que no abra lugar a que el centro Social de Agentes y Patrullero de la Policía Nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto; este procedimiento se realizará con los demás proponentes de acuerdo a su ubicación en el orden de menor valor, siempre que hubiere lugar a ello.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

Según el Anexo No. 6

5. FÓRMULAS DE DESEMPATE

Para verificar los factores de desempate es necesario remitirse por analogía a lo señalado en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", Artículo 2.2.1.2.4.2.17.

NOTA: Para aplicar los criterios de desempate establecidos el proponente deberá acreditar tal condición, en su oferta, mediante escrito presentado bajo la gravedad del juramento, en donde manifieste que su empresa cumple con los parámetros y condiciones requeridas so pena de no obtener este beneficio ya que se entenderá que el proponente no reúne las condiciones anteriormente señaladas.

Si el empate se mantiene, el Centro Social adjudicará el contrato al proponente que resulte favorecido en sorteo que se efectuará de manera pública con las empresas empatadas, estas se citarán por el medio más idóneo y expedito para dicho fin; el sorteo se realizará conforme a las reglas que se señalan a continuación:

Se realizará un sorteo entre las propuestas empatadas mediante el sistema del sorteo con balotas, papeletas o fichas, las que deben estar marcadas de manera individual con el nombre de las empresas empatadas. Abra tantas balotas, papeletas o fichas como tantos oferentes estén empatados.

Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa y/o Financiera de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.

- Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.
- Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa y/o Financiera de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.
- Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA

Son causales para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:

- a. Cuando el valor de la propuesta presentada exceda el presupuesto oficial por ítem, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos.
- b. Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.



- c. Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social.
- e. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- h. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.
- j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social.
- k. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.
- l. Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.
- m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.
- o. La no presentación del formulario de propuesta económica, o la presentación incompleta o la presentación de una oferta económica parcial, dará lugar a que la propuesta se declare rechazada económicamente.
- p. La no presentación del ANEXO 2 especificaciones técnicas, o la presentación incompleta o la presentación de un documento parcial, dará lugar a que la propuesta sea rechazada
- q. Los oferentes que NO asistan a la visita de inspección obligatoria en la fecha y hora programada será causal de rechazo de la oferta presentada.

7. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones o con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Centro Social de Agentes y Patrulleros le comunicara de manera oportuna al contratista luego del recibido el reclamo, para que este pueda adoptar las medidas necesarias para defenderse ante el tercero de manera judicial o extrajudicial y cumplir con esta obligación.

8. LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El FUTURO CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

9. DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando:

- a. No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.
- b. Cuando no se postule ningún interesado.
- c. Cuando se presenten motivos que impidan la selección objetiva.

Mayor SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**ANEXO No. 1.
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el Centro Social de Agentes y Patrulleros. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del oferente así:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Centro Social De Agentes Y Patrulleros De La Policía Nacional, de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista, garantizado los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación, se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del contratista a dichos riesgos.
Garantía única	Riesgo operativo	Calidad del servicio	(30%) del valor del contrato.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El amparo de calidad del bien cubrirá al Centro Social De Agentes Y Patrulleros De La Policía Nacional, de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad de los materiales utilizados o suministrados, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.

PARÁGRAFO 1º: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados

CLAUSULAS SANCIONATORIAS – PENAL PECUNIARIA

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	El treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen al centro social de agentes y patrulleros.
---------------------------	-----------------	--	---	---	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

ANEXO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá diligenciar y presentar con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la oferta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
2	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
3	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
4	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
5	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
6	Empaque de puertas	ML	1		
7	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
8	Gas refrigerante	Kg	1		
9	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
10	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

11	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
12	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
13	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
14	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
15	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
16	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN

CUMPLE

NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
17	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN

CUMPLE

NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
18	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
19	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
20	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
21	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
22	Empaque de puertas	ML	1		
23	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
24	Gas refrigerante	Kg	1		
25	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
26	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
27	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
28	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
29	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
30	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
31	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
32	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS

CUMPLE

NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
------	-------------	--------	------	--------	-----------

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

33	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
34	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
35	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
36	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
37	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
38	Empaque de puertas	ML	1		
39	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
40	Gas refrigerante	Kg	1		
41	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
42	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
43	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
44	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
45	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
46	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
47	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
48	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO FULLER				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
49	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO FULLER				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
50	Gas refrigerante	Kg	1		
51	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
52	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
53	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

54	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
55	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
56	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
57	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
58	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
59	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
60	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
61	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
62	Empaque de puertas	ML	1		
63	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
64	Gas refrigerante	Kg	1		
65	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
66	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
67	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
68	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
69	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
70	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
71	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
72	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
73	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
74	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
75	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
76	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
77	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
78	Empaque de puertas	ML	1		
79	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
80	Gas refrigerante	Kg	1		
81	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
82	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
83	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
84	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
85	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
86	Termocupia PT100 y cambio	UNIDAD	1		
87	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
88	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
89	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA COCINA				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
90	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
91	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
92	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
93	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
94	Empaque de puertas	ML	1		
95	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
96	Gas refrigerante	Kg	1		
97	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
98	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
99	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

100	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
101	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
102	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
103	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
104	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
105	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
106	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
107	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
108	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
109	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
110	Empaque de puertas	ML	1		
111	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
112	Gas refrigerante	Kg	1		
113	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
114	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
115	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
116	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
117	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
118	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
119	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
120	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

121	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
122	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
123	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
124	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
125	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
126	Empaque de puertas	ML	1		
127	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
128	Gas refrigerante	Kg	1		
129	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
130	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
131	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
132	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
133	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
134	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
135	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
136	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
137	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
138	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
139	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
140	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
141	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

142	Empaque de puertas	ML	1		
143	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
144	Gas refrigerante	Kg	1		
145	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
146	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
147	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
148	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
149	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
150	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
151	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
152	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
153	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
154	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
155	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
156	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
157	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
158	Empaque de puertas	ML	1		
159	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
160	Gas refrigerante	Kg	1		
161	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
162	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
163	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
164	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
165	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
166	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
167	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
168	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
169	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
170	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
171	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
172	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
173	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
174	Empaque de puertas	ML	1		
175	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
176	Gas refrigerante	Kg	1		
177	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
178	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
179	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
180	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
181	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
182	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
183	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
184	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
185	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tomillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
186	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
187	Empaque de puertas	ML	1		
188	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

189

- Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.
- Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.
- Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.
- Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).
- Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.
- Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.
- Verificación y limpieza del motor.
- Limpieza general del equipo

UNIDAD

1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN

CUMPLE

NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
190	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
191	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
192	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
193	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
194	Empaque de puertas	ML	1		
195	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
196	Gas refrigerante	Kg	1		
197	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
198	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
199	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
200	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
201	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
202	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
203	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
204	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR

CUMPLE

NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
205	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR

CUMPLE

NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
206	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
207	Empaque de puertas	ML	1		
208	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN

CUMPLE

NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
------	-------------	--------	------	--------	-----------

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

209	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
210	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
211	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
212	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
213	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
214	Empaque de puertas	ML	1		
215	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
216	Gas refrigerante	Kg	1		
217	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
218	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
219	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
220	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
221	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
222	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
223	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
224	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIBAR				CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
225	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX				CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

226	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
-----	---	--------	---	--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
227	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
228	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
229	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
230	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
231	Empaque de puertas	ML	1		
232	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
233	Gas refrigerante	Kg	1		
234	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
235	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
236	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
237	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
238	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
239	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
240	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
241	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
242	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
243	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
244	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
245	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
246	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

247	Empaque de puertas	ML	1		
248	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
249	Gas refrigerante	Kg	1		
250	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
251	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
252	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
253	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
254	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
255	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
256	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
257	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DÚPLEX EN ACERO INOXIDABLE				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
258	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DÚPLEX EN ACERO INOXIDABLE				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
259	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
260	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
261	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
262	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
263	Empaque de puertas	ML	1		
264	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
265	Gas refrigerante	Kg	1		
266	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
267	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
268	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
269	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
270	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
271	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
272	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
273	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB				CUMPLE	NO CUMPLE

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
274	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
275	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
276	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
277	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
278	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
279	Empaque de puertas	ML	1		
280	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
281	Gas refrigerante	Kg	1		
282	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
283	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
284	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
285	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
286	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
287	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
288	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
289	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
290	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
291	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

292	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
293	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
294	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
295	Empaque de puertas	ML	1		
296	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
297	Gas refrigerante	Kg	1		
298	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
299	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
300	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
301	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
302	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
303	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
304	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
305	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)				CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
306	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tomillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)				CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
307	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
308	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
309	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
310	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
311	Empaque de puertas	ML	1		
312	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
313	Gas refrigerante	Kg	1		
314	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
315	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
316	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
317	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
318	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
319	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
320	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
321	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)					
322	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)					
323	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
324	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
325	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
326	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
327	Empaque de puertas	ML	1		
328	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
329	Gas refrigerante	Kg	1		
330	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
331	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
332	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
333	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
334	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
335	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
336	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
337	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX					
338	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX					

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
339	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
340	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
341	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
342	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
343	Empaque de puertas	ML	1		
344	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
345	Gas refrigerante	Kg	1		
346	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
347	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
348	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
349	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
350	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
351	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
352	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
353	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO SCOTMAN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
354	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO SCOTMAN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
355	Cambio de empaque de puerta y ajuste de la misma	UNIDAD	1		
356	Gas refrigerante	Kg	1		
357	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
358	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
359	Empaque de puertas	ML	1		
360	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
361	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
362	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
363	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1		
364	Flotador nivel de agua	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO JOSERRAGO				CUMPLE	NO CUMPLE

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
365	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO JOSERRAGO				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
366	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
367	Gas refrigerante	Kg	1		
368	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
369	Termocupia PT100 y cambio	UNIDAD	1		
370	Empaque de puertas	ML	1		
371	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
372	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
373	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
374	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
375	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
376	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
377	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
378	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
379	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
380	Empaque de puertas	ML	1		
381	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
382	Gas refrigerante	Kg	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

383	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
384	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
385	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
386	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
387	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
388	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
389	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
390	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
391	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
392	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
393	Carga de gas refrigerante	KG	1		
394	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
395	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
396	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
397	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
398	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
399	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

400	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
401	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
402	Contactador NC1 y cambio	UNIDAD	1		
403	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
404	Empaque de puertas	ML	1		
405	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
406	Gas refrigerante	Kg	1		
407	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
408	Luz led piloto y cambio	UNIDAD	1		
409	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
410	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
411	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
412	Unidad de refrigeración de 5 Hp y cambio	UNIDAD	1		
413	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
414	Tablero de Control eléctrico completo para unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
415	Tubería de cobre de 1/4 y Cambio	UNIDAD	1		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EMPLEADOS: El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de cinco (05) o más empleados, los cuales deberán ser técnicos o afines idóneos en mantenimiento de equipos de refrigeración, así mismo deben aportar certificaciones de experiencia de tiempo no menor a 3 años. Todo el personal que designe el oferente para la prestación del servicio, debe estar debidamente capacitado para la operación.		
2	TIEMPO DE RESPUESTA: El oferente deberá atender los requerimientos del Centro Social de Agentes y Patrulleros sobre los equipos de refrigeración y aquellos ubicados en los puntos de servicio (CEREL, DIPON, DIEPO) de manera inmediata con un tiempo mínimo de respuesta de seis (06) horas de lunes a viernes de 6:00 am - 10:00 pm y fines de semana con un tiempo mínimo de seis (06) horas de 6:00 am a 10:00 pm. Una vez notificada la novedad, el tiempo de subsanación o reparación debe de ser no mayor a dos (02) días calendario, este requerimiento se dispone, en vista de que el Centros Social de Agentes y Patrulleros tiene la responsabilidad de responder por la preparación de los alimentos tanto en su punto principal, así como en cada uno de los puntos en donde esté instalado un equipo conservando la comida. Lo anterior con el fin de no generar un mal servicio o afectación a cada uno de los afiliados e invitados además de generar pérdidas de materia prima que requiere una cadena de frío constante.		

GARANTÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS			
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	GARANTÍA: El oferente deberá ofrecer una garantía mínima de seis (06) meses de todos los repuestos suministrados para la reparación de los equipos de refrigeración, si el funcionamiento de los equipos después de la reparación presentará fallas, el oferente realizará nuevamente la revisión del equipo hasta dejarlo sin novedad, esta revisión no tendrá costo alguno. MANO DE OBRA: los repuestos, piezas, y servicios incluyen en su valor ofertado el 100% de la mano de obra o servicio. (En caso de que los repuestos sean importados, deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano.)		
4	RESPONSABILIDAD: El Contratista asumirá toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se causaren en el desarrollo de la labor, en caso de presentarse imprevistos o daños que afecten de cualquier modo personas o las propiedades durante la ejecución del contrato, por causa u omisión suya, por defectos o vicios de la prestación del servicio, de los materiales		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

	empleados, de los trabajadores, por la maquinaria o equipo a su servicio. Son de EXCLUSIVA cuenta del Contratista todos los costos provenientes de la debida reparación de cualquiera de los daños ocasionados y de los perjuicios que se ocasionen. El Contratista está obligado a asumir y subsanar oportunamente la totalidad de estos costos y novedades.		
5	HERRAMIENTAS DE TRABAJO: El oferente deberá contar con todos los elementos de trabajo, como herramientas de mano o eléctricas, escaleras y/o las necesarias para la prestación del servicio de mantenimiento, y sera el responsable de traslados y custodia de estos, al igual que si se utilizan o subcontratan ayudantes, serán de su propia cuenta, y tendrá la responsabilidad de velar por el uso de elementos de protección por parte del personal a fin de evitar eventos o riesgos.		

CONDICIONES DEL SERVICIO			
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de repuestos.		
7	El proponente deberá suministrar las fichas técnicas de todos los equipos de refrigeración CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, esto debido a que proporcionan detalles sobre la capacidad de almacenamiento, consumo energético, el tipo de refrigerante y otros aspectos esenciales, incluyendo detalles sobre las piezas y componentes del equipo, lo que facilita la planificación y control del mantenimiento y las reparaciones.		
8	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificara los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.		
9	El oferente debe elaborar un informe de entrega con registro fotográfico por cada equipo, una vez efectuado el respectivo mantenimiento, en el cual deberá relacionar e identificar: * Fecha de inicio del servicio * Fecha de terminación del servicio * Operaciones realizadas de Mano de obra (antes, durante y después) * Repuestos y partes usadas para dejar operativo el equipo * Certificación de disposición final con registro fotográfico del respuesto anterior y el nuevo.		
10	El oferente deberá entregar un informe mensual del valor total de los servicios prestados y el saldo del contrato al Grupo Logístico.		
11	El oferente deberá responder por las partes y los equipos que sean retirados de las instalaciones de Centro Social y queden bajo su custodia para el respectivo mantenimiento, por cualquier eventualidad que se presente y que afecte a estos bienes. Por lo anterior el contratista debe entregar los equipos en perfecto estado de funcionamiento, aseados e instalados, en el evento que suceda alguna novedad esta debe ser subsanada por el oferente sin costo adicional.		
12	Los daños ocasionados a los equipos por cualquier circunstancia, por culpa de operarios fuera o dentro de las instalaciones o por fallas o mala ejecución en los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, serán subsanados y Cancelados por el contratista		
14	El oferente deberá certificar de acuerdo a lo establecido en la Ley, la disposición final de los repuestos, aceites, grasas, lubricantes, y demás residuos que con ocasión de la ejecución del presente proceso de contratación, puedan afectar el medio ambiente, para lo cual deberá ANEXAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA minimo cinco (05) certificaciones diferentes que soporten la disposición final de este tipo residuos y elementos ya mencionados		

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio. (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas.	Al inicio de la ejecución del contrato Con la propuesta		

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
------	--------------	----------	------------------	--------	-----------

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

1	<p>El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación</p>	<p>Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa.</p>	<p>Presentación de la propuesta.</p>	
2	<p>El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y según la circular 093 del 18 diciembre de 2023 con el "Asunto: Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST"., que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación</p>	<p>Certificado de la autoevaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo aprobada por la ARL y el ministerio de trabajo donde se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.</p>	<p>Presentación de la propuesta.</p>	
3	<p>El oferente deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.</p>	<p>Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diploma de pregrado o posgrado en programas de SST • Acta de asignación como responsable del SG-SST del oferente • Licencia del profesional o especialista en SST. • Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió • Curso virtual de 50/20 horas SGSST <p>El contratista garantiza la asistencia a las instalaciones del Centro Social del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (de manera permanente y durante toda la ejecución del contrato) con licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificación de Coordinador de Trabajo en Alturas, para desarrollar las actividades de promoción y prevención en salud ,Acompañamiento al cargo, verificación de uso y entrega de EPP,</p>	<p>Presentación de la propuesta</p>	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

		pausas activas, en coordinación con el Gestor de Seguridad y Salud en Trabajo del Centro Social, igualmente cuando se realicen actividades de alto riesgo realizara el acompañamiento y diligenciamiento de los permisos correspondientes.			
4	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		
5	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional. 	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

6	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
7	El oferente deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		
8	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.		
9	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
10	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
11	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y por el responsable del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presentación de la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

12	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 2.00 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El contratista deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente. Los equipos para el desarrollo de la actividad deberán contar con la respectiva certificación para el desarrollo del trabajo (estos deben ser presentados al inicio de la actividad)	Durante la ejecución del contrato y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del personal responsable de SST del Centro Social.		
13	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019" <i>Por la cual se establecen los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo en los procesos de generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica</i> " Cuando la actividad ejecutada así lo requiera	Documento de compromiso firmado por el Representante legal (Personal Natural o Jurídica y por el responsable del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) de cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019 Durante la ejecución del contrato si las actividades a ejecutar lo requieren; se debe garantizar Soporte de cumplimiento de normatividad actual vigente aplicable; en cuanto a capacitación y entrenamiento para la labor a realizar y elementos de Protección Personal adecuados (de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal).	Compromiso de cumplimiento con la presentación de la propuesta Y durante la ejecución del contrato		

(Firma del representante legal del oferente)
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
 DIRECCIÓN:
 CORREO:
 CELULAR

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 3 OFERTA ECONÓMICA

Bogotá D.C. ___/___/___

Señores

CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Ciudad

REF: Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 1472024

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del presente proceso de contratación, adelantado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, los bienes y/o servicios correspondientes previstos en la invitación, por un valor total que se discrimina así:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
1	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
2	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 97.407		
3	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 147.339		
4	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 204.638		
5	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 204.638		
6	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
7	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 53.206		
8	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 116.889		
9	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 40.928		
10	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
11	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 122.783		
12	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 204.638		
13	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
14	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
15	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
16	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
17	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
18	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
19	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
20	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
21	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
22	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
23	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
24	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
25	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
26	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
27	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
28	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
29	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
30	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
31	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
32	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
33	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

34	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
35	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
36	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
37	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
38	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
39	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
40	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
41	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
42	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
43	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
44	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
45	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
46	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
47	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
48	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA DE HIELO FULLER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
49	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 368.348		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA DE HIELO FULLER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
50	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 116.889		
51	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
52	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 204.638		
53	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
54	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.227.825		
55	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 122.783		
56	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1	\$ 114.597		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
------	-------------	--------	------	------------------------	------------------------	------------------------

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

57	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 142.800		
----	---	--------	---	------------	--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
58	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
59	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
60	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
61	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
62	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
63	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
64	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
65	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
66	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
67	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
68	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
69	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
70	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
71	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
72	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
73	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
74	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
75	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
76	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
77	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

78	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
79	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
80	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
81	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
82	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
83	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
84	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
85	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
86	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
87	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
88	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
89	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA COCINA				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
90	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
91	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
92	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
93	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
94	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
95	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
96	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
97	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
98	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
99	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
100	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
101	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
102	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
103	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.539.038		
104	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
105	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
106	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
107	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
108	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
109	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
110	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
111	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
112	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
113	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
114	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
115	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
116	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
117	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
118	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
119	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
120	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
121	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
122	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
123	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

124	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
125	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
126	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
127	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
128	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
129	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
130	Mini interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
131	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
132	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
133	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
134	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
135	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.539.038		
136	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
137	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
138	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
139	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
140	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
141	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
142	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
143	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
144	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
145	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
146	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
147	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
148	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
149	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
150	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
151	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.539.038		
152	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DUPLEX TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
153	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DUPLEX TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
154	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
155	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
156	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
157	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
158	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
159	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
160	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
161	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
162	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
163	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
164	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
165	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
166	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
167	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
168	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
169	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 142.800		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
170	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

171	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
172	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
173	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
174	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
175	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
176	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
177	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
178	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
179	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
180	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
181	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
182	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
183	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
184	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
185	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tornillería. Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas. Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
186	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 120.000		
187	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
188	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
189	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. Verificación y limpieza del motor. Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
190	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
191	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

192	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
193	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
194	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
195	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
196	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
197	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
198	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
199	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
200	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
201	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
202	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
203	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
204	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
205	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
206	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 147.339		
207	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
208	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 4.870		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
209	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
210	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
211	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
212	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
213	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

214	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
215	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
216	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
217	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
218	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
219	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
220	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
221	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
222	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
223	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
224	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIBAR				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
225	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DUPLEX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
226	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DUPLEX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
227	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
228	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
229	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
230	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
231	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
232	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
233	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
234	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

235	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
236	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
237	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
238	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
239	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
240	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
241	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
242	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
243	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
244	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
245	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
246	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
247	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
248	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
249	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
250	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
251	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
252	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
253	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
254	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
255	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
256	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
257	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DUPLEX EN ACERO INOXIDABLE				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

258	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
-----	---	--------	---	------------	--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DÚPLEX EN ACERO INOXIDABLE				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
259	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
260	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
261	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
262	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
263	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
264	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
265	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
266	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
267	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
268	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
269	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
270	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
271	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
272	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
273	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
274	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
275	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
276	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
277	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

278	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
279	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
280	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
281	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
282	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
283	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
284	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
285	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
286	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
287	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
288	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
289	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
290	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
291	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
292	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
293	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
294	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
295	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
296	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
297	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
298	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
299	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
300	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
301	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
302	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
303	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
304	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
305	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
306	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. Verificación y limpieza del motor. Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
307	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
308	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
309	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
310	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
311	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
312	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
313	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
314	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
315	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
316	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
317	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
318	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
319	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
320	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
321	Vació al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
322	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. Verificación y limpieza del motor. Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
323	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

324	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
325	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
326	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
327	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
328	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
329	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
330	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
331	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
332	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
333	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
334	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
335	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
336	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
337	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
338	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 142.800		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
339	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
340	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
341	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
342	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
343	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
344	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
345	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
346	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
347	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
348	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
349	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
350	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
351	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

352	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
353	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO SCOTMAN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
354	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. Verificación y limpieza del motor. Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 389.630		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO SCOTMAN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
355	Cambio de empaque de puerta y ajuste de la misma	UNIDAD	1	\$ 286.493		
356	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 116.889		
357	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
358	Termocupia PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 204.638		
359	Empaque de puertas	ML	1	\$ 122.783		
360	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
361	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.776.112		
362	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 116.889		
363	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1	\$ 204.638		
364	Flotador nivel de agua	UNIDAD	1	\$ 368.348		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO JOSERRAGO				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
365	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. Verificación y limpieza del motor. Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 61.391		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO JOSERRAGO				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
366	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 147.339		
367	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 116.889		
368	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
369	Termocupia PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 286.493		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

370	Empaque de puertas	ML	1	\$ 98.226		
371	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
372	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.046.375		
373	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 116.889		
374	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1	\$ 204.638		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
375	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 116.889		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
376	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
377	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 122.783		
378	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 98.226		
379	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
380	Empaque de puertas	ML	1	\$ 48.704		
381	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
382	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 98.226		
383	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.484		
384	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
385	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
386	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 180.081		
387	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 4.870		
388	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
389	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.753.334		
390	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 87.667		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLACA DE REFRIGERACION PARA LINEA DE DISTRIBUCIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

391	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 28.649		
-----	---	--------	---	-----------	--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			

392	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 97.407		
393	Carga de gas refrigerante	KG	1	\$ 163.710		
394	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 204.638		
395	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
396	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 36.835		
397	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			

398	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería. • Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica. • Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros. • Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas). • Verificación y limpieza aspas de los ventiladores. • Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador. • Verificación y limpieza del motor. • Limpieza general del equipo 	UNIDAD	1	\$ 272.741		
-----	---	--------	---	------------	--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			

399	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 116.889		
400	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 194.815		
401	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 122.783		
402	Contacto NC1 y cambio	UNIDAD	1	\$ 155.525		
403	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 204.638		
404	Empaque de puertas	ML	1	\$ 77.926		
405	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 146.111		
406	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 147.339		
407	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 73.670		
408	Luz led piloto y cambio	UNIDAD	1	\$ 97.407		
409	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 467.556		
410	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 48.704		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

411	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 194.815		
412	Unidad de refrigeración de 5 Hp y cambio	UNIDAD	1	\$ 5.320.575		
413	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 146.111		
414	Tablero de Control eléctrico completo para unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.802.038		
415	Tubería de cobre de 1/4 y Cambio	UNIDAD	1	\$ 98.226		

NOTA 1: Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato.

NOTA 2: El oferente debe tener en cuenta que el valor unitario ofertado NO PODRÁ SUPERAR el valor estimado por cada ítem.

NOTA 4: El valor de adjudicación, será el valor equivalente al presupuesto asignado, es decir TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) M/CTE.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O

NIT.) DIRECCIÓN:

CORREO, TELEFONO O CELULAR



ANEXO No. 4 OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENTRO SOCIAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. Mantener al CENTRO SOCIAL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
12. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

14. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
 15. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
 16. Cumplir con los términos y condiciones pactadas, para la correcta ejecución del contrato.
 17. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
 18. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.
 19. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
 20. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.
 21. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
 22. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
 23. Colaborar con el CENTRO SOCIAL, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
 24. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
 25. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
 26. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
 27. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
 28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.
 29. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
 30. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
 31. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".
 32. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
 33. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.
 34. El CONTRATISTA será responsable civil y penalmente por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
 35. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
 36. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
- PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

Atentamente,

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

CELULAR:

ANEXO No. 5
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO- MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratorio desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Si	Centro Social	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlados por la entidad se presente un desabastecimiento del producto	Incumplimiento al contrato	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Si	Contratista/Centro Social	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	De acuerdo con la solicitud de productos requeridos para el mantenimiento.	De acuerdo a cronología
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Que los daños ocasionados a los samovares en su por culpa de operarios por fallas o mal manejo del gel combustible, serán subsanados de forma inmediata y cancelados por los mismos	Incumplimiento al contrato	3	4	4	Extremo	Contratista	Informe del contratista con lo actuado	3	4	4	Extremo	Si	Con 73023	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	De acuerdo con la solicitud de productos requeridos para el mantenimiento.	En cada uno de los servicios prestados
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Que suministrará los repuestos originales y/o genuinos y las actividades de mantenimiento	Incumplimiento al contrato	3	4	4	Extremo	Contratista	Certificado garantía	3	4	4	Extremo	Si	Contratista/Centro Social	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	De acuerdo con la solicitud de productos requeridos para el mantenimiento.	En cada uno de los servicios prestados
5	Específico	Externo	Selección	Operacional	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratorio desierto del proceso de contratación	1	4	5	Medio	Entidad	Evitar el riesgo/verificación estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador	1	1		Bajo	Si	Integrantes de los comités evaluadores (jurídico económico y técnico)	Evaluación de los comités	Publicación de las evaluaciones	Verificación de los documentos que integra la oferta.	De acuerdo a la cronología del proceso

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

**FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá D.C. ___/___/___

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía No. PN CESAP MIC 147 2024, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"**.

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 147 2024, convocado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el **Anexo No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en las condiciones de participación para el proceso de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de las condiciones de participación, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni las condiciones de participación, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme a las condiciones de participación del proceso de mínima cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax
17. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.
20. Que nuestra propuesta económica es por valor de (\$ _____) Moneda Legal incluido IVA.

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación oferente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en las condiciones de participación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros adelanta un proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 147 2024, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN**".

SEGUNDA: Que es interés de (**NOMBRE DEL OFERENTE**), apoyar la acción del Estado colombiano y del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERA: Que siendo del interés de (**NOMBRE DEL PROPONENTE**), participar en el proceso de contratación PN CESAP MIC 147 2024, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL OFERENTE No ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su oferta.

1.2. EL OFERENTE Se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre.

1.3. EL OFERENTE Se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Centro Social de Agentes y Patrulleros, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su oferta.

1.4. EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

1.5. EL OFERENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (**Ciudad donde se firma el presente documento**) a los (**Día del mes en letras y números**).

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL). A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**FORMULARIO No. 3
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

El oferente _____, AUTORIZA al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para que las comunicaciones, documentos y/o actos administrativos de carácter particular que se profieran dentro del proceso de Mínima Cuantía **PN CESAP MIC 147 2024**, sean notificados electrónicamente al correo electrónico: _____ Si actúa como representante legal por favor diligenciar; además los siguientes espacios:

Nombre de la persona a quien representa _____
 NIT o C.C. No. _____, domicilio de la persona que representa _____ Dirección: _____

Atentamente;

 (Firma del representante legal del oferente)
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.):
 DIRECCIÓN:
 CORREO:
 TELÉFONO:
 CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

**FORMULARIO No. 4
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Mediante el presente documento me permito certificar que ni suscrito _____, identificado con _____ No, _____ de _____, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la persona jurídica), ni la empresa (nombre de la persona jurídica) que represento, identificada con NIT No, _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que aclaren, modifiquen, deroguen o reglamenten la materia para contratar.

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO No. 6
COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
(Decreto 723 de 2013, art. 16).
7. Cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional mediante **Resolución número 03843 del 09 de septiembre** de 2019 para dicho sistema así:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las Instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.

Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.
2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.
4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la **Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.**

De la misma manera deberá cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional Mediante Resolución Número 5021 del 05 de agosto de 2022 "Por la cual se adopta la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud e el Trabajo en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de Las fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, Dirección General de Sanidad Militar y se dictan otras disposiciones así:

ARTÍCULO 1o. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Formular la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar.

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos. https://normograma.info/mindef/docs/resolucion_mindefensa_5021_2022.htm

ARTÍCULO 2o. ALCANCE. La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar, quienes en el ámbito de sus competencias de conformidad con su misión, funciones y objetivos deberán adoptarla y adecuarla, realizando su implementación y destinando el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que se requiera para su cumplimiento.

ARTÍCULO 3o. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Los Objetivos Estratégicos de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional, serán los siguientes:

- a. Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.
- d. Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e. Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f. Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.
- g. Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.
- h. Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el Gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.
- i. Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguros

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:



misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos. https://normograma.info/mindef/docs/resolucion_mindefensa_5021_2022.htm

ARTÍCULO 2o. ALCANCE. La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar, quienes en el ámbito de sus competencias de conformidad con su misión, funciones y objetivos deberán adoptarla y adecuarla, realizando su implementación y destinando el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que se requiera para su cumplimiento.

ARTÍCULO 3o. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Los Objetivos Estratégicos de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional, serán los siguientes:

- a. Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.
- d. Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e. Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f. Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.
- g. Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.
- h. Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el Gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.
- i. Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguros

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

CELULAR: